

“ESTE VERANO EL POSTUREO VA CON PREMIO”

1. - EMPRESA ORGANIZADORA

NAUTALIA VIAJES, S.L. en adelante **NAUTALIA VIAJES**, con domicilio social en Madrid, calle Mahonia, 2 –Edificio Pórtico, C.P. 28043 y con CIF B86049137, va a efectuar una acción promocional comprendida entre los días **25 de junio de 2014 hasta el 01 de agosto de 2014**, dirigida a las personas que reúnan los requisitos establecidos en las presentes bases.

2. - PERSONAS A QUIENES SE DIRIGE ESTA PROMOCIÓN.

Esta promoción se dirige exclusivamente a personas físicas, mayores de edad, residente en territorio nacional, y clientes o potenciales clientes de NAUTALIA VIAJES. Tiene ámbito local y podrá participar en ella cualquier persona que lo desee, a excepción de los empleados de la empresa NAUTALIA VIAJES, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de los componentes de la misma, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de todos ellos.

3.- PREMIOS

➤ 1er PREMIO:

Dos (2) Viajes al Caribe para dos (2) personas, en Régimen de Todo Incluido, durante nueve (9) días y siete (7) noches, en temporada baja, en Hotel *****.

Este premio incluye:

-Transporte en avión en clase turista hasta destino, con salida y regreso en Madrid.

- No incluye traslado al lugar de partida/regreso del viaje, ni las tasas de entrada/salida del país que las tenga impuesta, gastos personales (mini bar, fax, internet, teléfono, lavandería...etc), excursiones o eventos ni cualquier otro concepto que no esté relacionado expresamente en las bases.

El ganador y su acompañante son responsables de que los documentos que sean necesarios para poder disfrutar cada uno de los premios, se encuentren en regla, debiendo comprobar que el pasaporte, visado o documento nacional de identidad son los exigidos por la reglamentación del país que va a visitar. Serán por su cuenta la obtención del pasaporte, autorizaciones, visados o cualquier otro requisito exigido. En caso de ser rechazada por alguna autoridad la documentación o sea denegada la entrada al país por no cumplir los requisitos o por no poseer la misma, o por defecto en la documentación exigida, los organizadores no serán responsables de los gastos que ello motive ni que el ganador ni su acompañante no puedan disfrutar del premio. Para cualquier aclaración al respecto, el Ministerio de Asuntos Exteriores dispone de un servicio de recomendaciones específicas que se podrán consultar a través de la web: www.mae.es

En el caso de que desee disfrutar del viaje solicitado acompañado de un menor, éste último deberá tener el correspondiente permiso de su tutor legal. NAUTALIA se reserva el derecho de pedir tal autorización y si careciese de la misma, el premio quedaría desierto.

El premio se deberá disfrutar antes del **31 de marzo de 2015**. Está sujeto a disponibilidad en el momento de la reserva. En los supuestos en los que el ganador/es eligiera una/s fecha/s en la que no hubiera disponibilidad, podrá optar por otra/s fecha/s.

➤ 2do PREMIO:

Setenta y cinco (75) Fundas de Neopreno para Tablet.

➤ 3er PREMIO:

El ganador de la temática de **"Selfie de anuncio"** se convertirá en un anuncio de las campañas que Nautalia Viajes considere oportunas.

El importe de los premios ofrecidos asciende a **1.500,00 euros**, IVA incluido.

Los premios son personales e intransferibles, y en ningún caso serán canjeables por su valor en dinero.

NAUTALIA VIAJES se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de similares características, sin que por ello tenga derecho el/los agraciados a restitución ni compensación de ningún tipo.

4. - CONDICIONES Y MECANICA DE LA PARTICIPACIÓN.

Las personas que deseen participar, podrán hacerlo de dos maneras:

1.- A través de Twitter o Instagram, donde podrán añadir sus selfies (fotos), etiquetándolas con el hashtag #selfienauta.

2.- A través del Facebook de Nautalia Viajes, para lo que tendrán que hacerse fan y, donde podrán acceder a esta promoción a través de la App de Easypromos, en la que se le solicitará que rellene un formulario con sus datos personales, pudiendo a continuación colgar sus selfies (fotos).

Cada semana habrá una temática, por lo que todos aquellos selfies que no se ajusten a la temática de la semana serán descartados para los sorteos.

Se entenderán por Selfies: Un autorretrato realizado con una cámara fotográfica, normalmente la de un teléfono móvil o cámara digital.

Las temáticas son las que siguen:

Selfie Pa-ta-ta: 1ª semana del 25 de junio de 2014 al 4 de julio de 2014.

Selfie Outfit Veraniego: 2ª semana del 5 de julio de 2014 al 11 de julio de 2014.

Selfie Terraceo: 3ª semana del 12 de julio de 2014 al 18 de julio de 2014.

Selfie No sin mis amigos: 4ª semana del 19 de julio de 2014 al 25 de julio de 2014.

Selfie de anuncio: 5ª semana del 26 de julio de 2014 al 1 de agosto de 2014.

- **Mecánica 1er Premio:**

El 1 de agosto de 2014, de entre todos los selfies recibidos, que se ajusten a las temáticas mencionadas, se sortearán los dos (2) Viajes al Caribe.

Nautalia Viajes, se pondrá en contacto con los ganadores a través de la misma red social que hayan utilizado los ganadores para enviar su Selfie (Twitter, Instagram o Facebook) y, lo anunciará a través de sus redes sociales.

- **Mecánica 2do Premio:**

Todos los viernes que dure esta promoción, siendo el primero el 4 de julio de 2014, el segundo el 11 de julio de 2014, el tercero el 18 de julio de 2014, el cuarto el 25 de julio de 2014 y el último el 1 de agosto de 2014, se sortearán quince (15) Fundas de Neopreno para Tablet cada uno de los viernes, siendo descartados aquellos que no se ajusten a la temática de la semana.

Nautalia Viajes, se pondrá en contacto con los ganadores a través de la misma red social que hayan utilizado para enviar su Selfie (Twitter, Instagram o Facebook) y, lo anunciará a través de sus redes sociales.

Aquellas personas que sean agraciadas con una Funda de Neopreno, no podrán volver a optar por este premio (2do Premio), pero si por los otros dos.

- **Mecánica 3er Premio:**

Durante la semana del 26 de julio de 2014 al 1 de agosto de 2014, aquellas personas que quieran optar al 3er Premio **"Selfie Anuncio"**, deberán enviar un Selfie con la temática libre, que ellos consideren que podría aparecer en un anuncio.

Nautalia Viajes, se pondrá en contacto con el ganador a través de la misma red social que haya utilizado para enviar su Selfie (Twitter, Instagram o Facebook) y, lo anunciará a través de sus redes sociales.

Todos los sorteos serán realizados por un jurado formado por personal de Nautalia Viajes, que valorará a los premiados según criterios de originalidad, creatividad y que reflejen más fielmente los valores de cada temática.

Las personas que participen, podrán hacerlo tanta veces como quieran.

El premio es intransferible, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, el premio se declarará desierto.

NAUTALIA VIAJES se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes.

5.- RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

La empresa organizadora de la promoción no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurre alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

6. – GANADORES

Los resultados del sorteo se publicarán, en el perfil de Facebook (www.facebook.com/NautaliaViajes) de Nautalia y se comunicará a los ganadores de los premios a través de la misma red social que haya utilizado para enviar su Selfie. El ganador deberá aceptar expresamente el premio y acreditar su identidad mediante fotocopia de su NIF. La renuncia, la imposibilidad de efectuar la entrega y la falta de aceptación en un plazo de 5 días a contar desde la comunicación del premio, tendrá como consecuencia la pérdida del derecho al disfrute del premio.

En ningún caso se aceptará el canje del premio por su contravalor en metálico o por cualquier otro premio.

El premio está sujeto a las disposiciones legales vigentes, así como a las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente en la fecha de entrega del premio. En ningún caso se efectuará la entrega de premios que recaigan en aquellas personas que carezcan de la mayoría de edad, así como de la capacidad jurídica y/o de obrar necesarias para la titularidad, uso o disfrute de los premios.

7. - PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE LA IMAGEN

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la participación en el sorteo implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista en el artículo 2ª a NAUTALIA VIAJES para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo NAUTALIA VIAJES titular y responsable de dicho fichero, con domicilio en Madrid, C/ Mahonia número 2, cuya finalidad será la comunicación de futuros lanzamientos y promociones de servicios turísticos.

NAUTALIA VIAJES garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico lopd@nautaliaviajes.es

8. - APLICACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en ésta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

Las Bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en la página web de Nautalia Viajes (www.nautaliaviajes.es), así como, en el perfil de Facebook de Nautalia Viajes.

9.- LEGISLACION Y COMPETENCIA

Las presentes bases se rigen por la ley española y tanto los participantes como NAUTALIA VIAJES, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, a los Jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

ADDENDA I A LAS BASES DEL SORTEO:

“ESTE VERANO EL POSTUREO VA CON PREMIO”

En Madrid, a 1 de agosto de 2014

NAUTALIA VIAJES, S.L. en adelante NAUTALIA, con domicilio social en Madrid, calle Mahonia, 2 –Edificio Pórtico, C.P. 28043 y con CIF B86049137, en relación a la acción promocional que se viene celebrando desde el **25 de junio de 2014** y hasta el **1 de agosto de 2014**, mediante el **sorteo** denominado **“ESTE VERANO EL POSTUREO VA CON PREMIO”** realiza, en virtud del apartado 4 (Condiciones y mecánica de la promoción) de las bases que regulan el citado sorteo, las siguientes modificaciones:

1.- Se modifica el apartado 4 (Condiciones y mecánica de la promoción) de las citadas bases, en el siguiente sentido:

- a) Se modifica la fecha de celebración del sorteo u publicación de los dos viajes al Caribe, que pasa del 1 de agosto de 2014 al **4 de agosto 2014.**
- b) Se incluyen las siguientes cláusulas:
 - 1. La fecha de la publicación del ganador de la temática **“Selfie anuncio”**, será el **11 de agosto de 2014.**
 - 2. En base a la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, no se tendrán en cuenta las imágenes que incluyan a menores de edad, y serán descartadas para la participación y consecución de cualquier premio.